

COMUNIONES

Se comunica a los señores usuarios de este Centro Deportivo, que el plazo de reserva de salones para las comuniones del año 2020, será desde el viernes día 4 de octubre al 28 de octubre ambos inclusive, en horario de 09:00h a 13:00h personalmente en la Oficina de Gerencia. (No se tendrá en cuenta el orden de llegada)

A partir del día 4 de noviembre, se publicará el listado de solicitudes atendidas, y del 4 al 13 de noviembre se deberá abonar el canon correspondiente para hacer efectiva la reserva, de lo contrario se anularía dicha reserva de celebración.

Durante los dos meses siguientes a la formalización de la reserva, los usuarios deberán coordinar con la empresa Toranzo Hostelería la elección de los menús y el pago del anticipo de los mismos, de lo contrario perderá la reserva, la cual pasaría a ser asignada al siguiente usuario interesado.

Así mismo se comunica que no se podrán reservar celebraciones en el tiempo de comuniones (del 18/04/2019 al 31/05/2019), por darse prioridad a éstas, hasta el día 18 de noviembre en que se asignarán fechas y lugares.

En Sevilla, a 3 de octubre de 2019.

EL DIRECTOR GERENTE



Sebastián García Moreno